

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA****8779**

Extracto de Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía, a propuesta del director general de Industria y Polígonos Industriales, en cuanto a la ampliación del plazo de la autorización minera Llum de Sal núm. 1002, en el término municipal de Ses Salines

Se aprueba la ampliación del plazo de la autorización minera Llum de Sal núm. 1002, de la sección B), situada en el término municipal de Ses Salines, y se fija como nueva fecha de finalización de la autorización el 10 de febrero de 2031

Asimismo, se incorpora a la documentación de referencia de la explotación el nuevo contrato de arrendamiento que acredita la disponibilidad de los terrenos hasta esa fecha, y se mantienen el resto de términos y condiciones de la autorización vigente.

Palma, (firmado electrónicamente: 28 de agosto de 2026)

El director general de Industria y Polígonos Industriales

Alfons Gómez Rosselló

Por delegación de competencias del consejero de Empresa, Autónomos y Energía

Resolución de 22 de julio de 2025

(BOIB núm. 97, de 24 de julio de 2025)

